

QUILMES, 14 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0401/08, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra del señor GUILLERMO JOSÉ DURBAN.

Que el mencionado precedentemente realizará tareas de análisis y diseño de soluciones para la integración de los sistemas de información del Programa Universidad Virtual de Quilmes.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$13.500,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 49, del señor GUILLERMO JOSÉ DURBAN, DNI N° 25.630.139, por un monto que asciende a la suma total de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$13.500,00).



01066

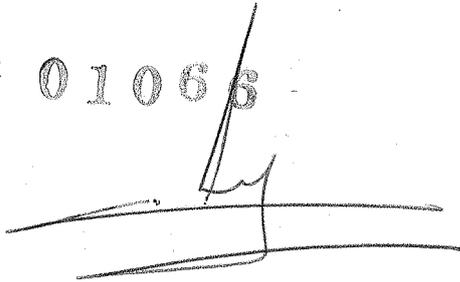
ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2008, Fuente 12, Programa 09.01.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
GM
M
✓

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01068



Carmen L. Chiaradonna  
Contadora Pública Nacional  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores  
Vicerrector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO